



COMPAÑÍA MINERA MILPO S.A.A.
RUC N° 20100110513

CONVOCATORIA
JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS

De conformidad con el Estatuto de la sociedad y la Ley General de Sociedades, se convoca a los señores accionistas de Compañía Minera Milpo S.A.A. a Junta Obligatoria Anual a celebrarse, en primera convocatoria, el día 29 de marzo de 2011, a las 09:00 a.m., en el domicilio de la Sociedad, sito en Av. San Borja Norte N° 523, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima, con el objeto de someter a su consideración lo siguiente:

1. Aprobación de la Memoria Anual, Estados Financieros y Dictamen de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio 2010.
2. Aplicación de utilidades del ejercicio 2010.
3. Aumento de capital social y modificación del Artículo 2.02 del Estatuto Social.
4. Amortización de Acciones de propia emisión en Tesorería de la Sociedad, con la consiguiente reducción de capital social y modificación del Artículo 2.02 del Estatuto Social.
5. Redención de Acciones de Inversión de la Sociedad.
6. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2011.

Tendrán derecho a asistir a la Junta únicamente los titulares de acciones inscritas en la Matrícula de Acciones de la sociedad hasta diez días calendarios anteriores a la celebración de la Junta. En caso de representación, los poderes deben registrarse ante la sociedad con una anticipación no menor de veinticuatro horas antes de la celebración de la Junta. Tratándose de poderes otorgados por escritura pública con una antigüedad mayor a dos (2) años, el respectivo accionista deberá acreditar su vigencia mediante la constancia expedida por el Registro Público que corresponda.

La información señalada en la agenda se encontrará a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la sociedad, así como en la página WEB de la misma y en la página WEB de CONASEV, en la Sección Hechos de Importancia.

San Borja, 17 de febrero de 2011

EL DIRECTORIO
COMPAÑÍA MINERA MILPO S.A.A.